



ALCALDIA DE PEREIRA

---0010

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS No. _____

Version: 02

Fecha de Vigencia: Abril 06 de 2018

Razón Social o Establecimiento: CASINO BROADWAY

Actividad comercial: Juegos de Suerte y ARAV

Dirección: CARRERA 8 No. 21-56 Centro Comuna Centro ó

Corregimiento: _____ Tel: 3241107 Propietario ó Representante

Legal: WINNER-GROUP S.A

Nit. ó Cedula: 830037843-3

En la ciudad, fecha, hora y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los siguientes funcionarios de la **Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira**:

Jorge Eliecer Sánchez

Visita por Queja No. _____ Operativo _____ Cámara de Comercio _____

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procede de acuerdo a la ley 1801 de 2016, en virtud de la Coadyuvancia que debe coexistir entre entidades.

En razón a lo anterior se realiza verificación de la documentación con que debe contar el Establecimiento para su legal funcionamiento, acta de la cual se enviará copia a la respectiva **inspección y/o Corregiduría del sector. (Art. 87 Ley 1801 de 2016, Código de Policía).**

DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE: SI NO	DURANTE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD	CUMPLE: SI NO
1.-Cumple con las normas referentes al uso del suelo.	X	1.-Cumple con las normas de intensidad auditiva. Resolución 0627 de 2006.	X
2.-Presenta matrícula mercantil vigente de Cámara de Comercio de Pereira.	X	2.- Cumple con el horario de funcionamiento. (Decreto 840/2017)	X
3.-Cumple con las condiciones sanitarias (Secretaría Salud Pública y Seguridad Social)	X	3.- Objeto registrado coincide con la actividad desarrollada.	X
4.-Presenta comprobante de pago de industria y comercio. (Edificio Torre Central Piso 1)	X	4.- Si se hace uso de obras musicales en el desarrollo de la actividad Presenta comprobante de pago de derechos de autor.	X
		5.- Quien tenga alojamiento a público, contar con el Registro Nacional de Turismo	NA

Observaciones: Se realiza visita de inspección de verificación con el propósito de verificar la existencia del establecimiento CASINO BROADWAY UBICADO EN LA CARRERA 8 No. 21-56 Centro, al cual se verifica que si se encuentra ubicado en dicha dirección: LA ANTERIOR VISITA. PARA EXPEDICION DEL CONCEPTO PREVIO